



FORMATO SELECCIÓN EQUIPO DEL ENCARGO

Código SCC-FSE-001

Versión no. 1

Fecha Abril 25 de 2020

No. Páginas 1 de 2

CLIENTE

NIT	
FECHA DE CIERRE	
FECHA DE CORTE DEL ENCARGO	

P: Positivo N: Negativo NA: no aplica

Determinación del personal del encargo	P	N	NA	Observaciones
<i>Verificar y analizar detalladamente el cuestionario de aceptación de clientes para poder definir cómo y por quienes debe estar conformado el equipo del encargo</i>				
<i>Verificar y analizar detalladamente el cuestionario de continuidad del cliente para poder definir cómo y por quienes debe estar conformado el equipo del encargo</i>				
<i>¿ Los miembros del encargo tiene experiencia y formación en el desarrollo de trabajos similares?</i>				
<i>¿ Los resultados arrojados por las evaluaciones de desempeño permiten que el personal a asignar se adapte a las características del cliente?</i>				
<i>Se realizó el presupuesto de horas para el cliente</i>				
<i>El personal del encargo puede suplir las horas presupuestadas para el cliente</i>				
<i>En el caso de que se trate del mismo equipo del encargo que se haya utilizado en periodos anteriores para un mismo cliente se verificó:</i>				
<i>¿Existe algún miembro o miembros del equipo del encargo, en especial el personal de categoría superior, que ha trabajado</i>				

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre			
Cargo			
Fecha			

**FORMATO SELECCIÓN EQUIPO DEL ENCARGO**

Código SCC-FSE-001

Versión no. 1

Fecha Abril 25 de 2020

No. Páginas 2 de 2

CLIENTE

NIT	
FECHA DE CIERRE	
FECHA DE CORTE DEL ENCARGO	

<i>anteriormente con este cliente en similares o diferentes encargos</i>				
<i>¿ Qué tiempo lleva realizando el miembro o miembros del equipo del encargo, en especial el personal de categoría superior, similares o diferentes encargos para este cliente?</i>				
<i>¿ El tiempo que tiene realizando el o los miembros del equipo del encargo, en especial el personal de categoría superior en trabajos similares o diferentes para este mismo cliente, incumple con lo establecido en el código de ética IESBA, en alguna legislación de la jurisdicción o sector en el que se desarrolló el cliente o en la política establecida por la firma?</i>				
<i>¿ Existen vínculos de familiaridad formados por el tiempo entre el cliente y los miembros del equipo del encargo?</i>				
<i>¿ Existe algún otro factor relacionado con el equipo del encargo, que represente un incumplimiento ético?</i>				
<i>Otros comentarios</i>				

Socio Encargado

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre			
Cargo			
Fecha			